

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**2973** *Acuerdo de 17 de marzo de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba y publica el de 11 de marzo de 2015, del Tribunal calificador del proceso de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo convocado por Acuerdo de 13 de enero de 2015.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.

Aprobar y ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» como anexo al presente, del acuerdo 11 de marzo de 2015, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por acuerdo de 13 de enero de 2015, relativo al desarrollo del proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial.

Segundo.

Los aspirantes convocados a la realización del ejercicio teórico dispondrán de licencia durante los días en que hubieran de comparecer al mismo y en su caso para la redacción y posterior lectura del dictamen, así como por los periodos indispensables para efectuar los desplazamientos al lugar al que han sido citados.

Madrid, 17 de marzo de 2015.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

#### ANEXO

**Acuerdo de 11 de marzo de 2015, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 13 de enero de 2015 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas de Magistrado/a especialista del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, por el que se señalan las fechas de inicio del ejercicio teórico (exposición oral) y de realización del ejercicio práctico**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por acuerdo de 13 de enero de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de ocho plazas de Magistrado/a especialista del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado E.5 de las normas que rigen el proceso, en su reunión del día de la fecha ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.

Señalar como fecha de comienzo del ejercicio teórico examen oral el día 13 de abril de 2015, a las 16:00 horas. El ejercicio tendrá lugar en la sede del Tribunal Supremo, Sala Tercera, calle del Marqués de la Enseñada, número 1, de Madrid, convocando, conforme a lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la

Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en consonancia con la Resolución de 5 de febrero de 2014 («BOE» del 13), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, con la salvedad de don Benjamín Sánchez Fernández por concurrir en él circunstancias excepcionales, según se reflejan en el acta de constitución del Tribunal, a los siguientes aspirantes:

28. Sánchez Fernández, Benjamín.
7. Canut Roldán, Eva María.
8. Cuadrado Fernández, Luis.

Segundo.

Las siguientes sesiones previstas se llevarán a cabo en los días 14, 15, 20, 21, 22, 27, 28 y 29 del mes de abril, así como los días 4, 5, 6, 11, 12 y 13 del mes de mayo, anunciándose oportunamente al final de cada una de las sesiones los aspirantes convocados para la siguiente.

Tercero.

El ejercicio práctico se llevará a cabo el 2 de junio de 2015, a las 15,30 horas, en el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial (calle Trafalgar, números 27-29, de Madrid). Se facilitará a los aspirantes el uso de ordenador con programa de tratamiento de textos y el Tribunal comunicará oportunamente la documentación y medios de los que pueden valerse las personas candidatas para la realización del ejercicio.

Madrid, 11 de marzo de 2015. El Presidente del Tribunal calificador, José Manuel Sieira Míguez.